



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico para el Manejo de los Residuos Sólidos en Puerto Rico (PERMS) es el resultado de un proceso de planificación que propone que todos los esfuerzos se encaminen hacia la misma dirección. Son estrategias para corto, mediano y largo plazo, que se fundamentan en una reflexión sobre la misión, análisis del entorno interno y externo y un proceso de consulta. Si bien es cierto que el Plan fue desarrollado por la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS), la implantación del mismo no está limitada a sus ejecutorias. Este se desarrolló tomando en consideración la aportación de otros organismos del sector público, privado y comunitario.

La Ley Núm. 70 del 18 de septiembre de 1992, según enmendada, mejor conocida como la

Ley de Reducción y Reciclaje, establece como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el desarrollo e implantación de estrategias para lograr la disminución del volumen de residuos sólidos que requiere disposición en los sistemas de relleno sanitario (SRS) del país. Como parte de estas estrategias, se utilizarán tecnologías para reducir el uso de los SRS y recuperar materiales con potencial de ser reciclados o reutilizados y devueltos a la economía como productos o materia prima.

El PEMRS ha sido diseñado con el propósito de desarrollar una guía que defina hacia donde debe dirigirse el manejo de los residuos sólidos en Puerto Rico. Este ofrece la oportunidad única de contar con un recurso uniforme que brinde dirección y propósito a las agencias con inherencia en el manejo de los residuos sólidos. Además ofrece una serie de beneficios que nos permiten, entre otros:

- Establecer prioridades;
- Clarificar y tomar decisiones en el presente tomando en cuenta las consecuencias del futuro;
- Desarrollar una base coherente para la toma de decisiones;
- Trabajar de manera efectiva en circunstancias que pueden cambiar de manera rápida;
- Fomentar el trabajo de equipo y el peritaje;
- Coordinar y fomentar el trabajo interagencial, así como la participación ciudadana.

Para el desarrollo del PERMS, la ADS organizó y efectuó trece reuniones de participación ciudadana. Tres de estas fueron efectuadas en la ADS y las restantes en los siguientes municipios: Arecibo, Humacao, Salinas, Mayagüez, Toa Baja, Fajardo, San Germán, Ponce,



Vieques y Culebra. A estas asistieron diferentes grupos de interés, entre estos figuraron industriales, acarreadores privados, funcionarios municipales, colegios profesionales y académicos, agencias gubernamentales así como organizaciones de base comunitaria y ambiental. Dichos sectores brindaron sus sugerencias, inquietudes y recomendaciones, e identificaron problemas o asuntos de interés, los cuales han servido de base en el desarrollo de este Plan Estratégico para el Manejo de los Residuos Sólidos en Puerto Rico.

Mediante este intercambio se identificaron las siguientes cinco áreas de intervención: *(1)Reducción, (2)Reuso y Reciclaje, (3)Infraestructura, (4)Desarrollo de Mercados y (5)Participación Ciudadana.* Para cada una de estas áreas se delinearon estrategias y acciones con relación al manejo y disposición adecuado de los residuos sólidos. Cada una de estas cuenta con su respectivo análisis económico. El plan provee un total de cuarenta y dos estrategias y ciento cincuenta y ocho acciones específicas que habrán de efectuarse a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, el éxito en la implantación de cada una de las estrategias y acciones esbozadas en el Plan dependerá del esfuerzo conjunto de los sectores públicos y privados del país. A tales propósitos es necesario que se desarrollen acuerdos mediante la conformación de Comités y grupos de trabajo con funcionarios gubernamentales, así como con líderes industriales y comunitarios del país con el fin de lograr la implantación del mismo exitosamente.



